

Parlamentarias y parlamentarios del comité del Partido Comunista de Chile e independientes presentaron un requerimiento formal ante la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputadas y Diputados para que se inicie un procedimiento por eventual infracción a los deberes parlamentarios en contra de la diputada del Partido Republicano, Javiera Rodríguez Pascual.

La acción busca que la instancia parlamentaria determine eventuales responsabilidades disciplinarias derivadas de la conducta de Rodríguez durante la ceremonia de juramento realizada el 11 de marzo en el Congreso Nacional.

Según el documento, la diputada Rodríguez ingresó ese día al Congreso utilizando un atuendo que simulaba el uniforme de Carabineros de Chile, el cual incluía elementos asociados a la iconografía institucional, además de la frase “Chao pensiones de gracia” en la espalda.

Esta situación, ocurrida en el marco de una ceremonia solemne de la Cámara, habría generado cuestionamientos públicos y críticas debido al carácter del acto y al uso de símbolos institucionales en ese contexto, lo que podría constituir una infracción a las normas de ética parlamentaria establecidas en el Reglamento de la Cámara, particularmente en lo relativo al deber de mantener una conducta acorde con la investidura del cargo, el respeto a las instituciones del Estado y la probidad en el ejercicio de la función pública.

Asimismo, se plantea que la Comisión de Ética tiene la facultad de conocer este tipo de situaciones y evaluar si corresponde aplicar alguna medida disciplinaria, conforme a lo establecido en los artículos del reglamento que regulan las faltas a los deberes parlamentarios.

Al respecto, la diputada Nathalie Castillo (PC) sostuvo: “Durante esta semana concurrimos con un requerimiento a la Comisión de Ética de la Cámara de Diputadas y Diputados por dos razones. La primera, porque en la ceremonia de cambio de legislatura la diputada Javiera Rodríguez, del Partido Republicano, utiliza el uniforme de Carabineros y, sumado a aquello, realiza una especie de mofa hacia uno de nuestros integrantes, el diputado Gustavo Gatica, víctima de trauma ocular, de quien conocemos su caso emblemático. Creemos que es necesario que esta comisión entregue su mirada al respecto y ojalá aplique las sanciones más altas, toda vez que significa un atropello a la dignidad del diputado Gatica, pero también hacia lo que significa la institución”.

Por su parte, la legisladora Ana María Gazmuri manifestó: “Como diputada de la República

considero que el respeto por las instituciones y por la dignidad del cargo que ejercemos es un principio básico de la vida democrática. Por eso hemos presentado este requerimiento, para que se evalúe una situación que, a nuestro juicio, transgrede los estándares de conducta que la ciudadanía espera de quienes integramos el Congreso Nacional”.

“Esto no es un debate personal ni una polémica menor. Se trata de resguardar el respeto institucional y la seriedad del espacio democrático que representa el Congreso, más aún cuando en esa misma instancia estaban presentes personas víctimas de graves vulneraciones a los derechos humanos. La ética parlamentaria exige actuar con responsabilidad, prudencia y respeto hacia las instituciones y, sobre todo, hacia la ciudadanía”, finalizó la legisladora.

Las diputadas y diputados solicitantes, Lorena Pizarro, Daniela Serrano, Ana María Gazmuri, Nathalie Castillo y Gustavo Gatica, pidieron formalmente que se inicie el procedimiento correspondiente, con el objetivo de que la comisión determine si la conducta denunciada configura una falta a la ética parlamentaria y, de ser así, adopte las medidas que estime pertinentes.

872 views today

24,052 total views,